

## TECNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECAS

DENOMINACIÓN	PERTENENCIA O ASIMILACIÓN A GRUPO/SUBGRUPO DE TITULACIÓN Y REQUISITOS ESPECÍFICOS	Nº de Plazas		RESERVA DISCAPA. (Art.59 R.D.L. 5/2015) *
		FU. <sup>1</sup>	LAB. <sup>2</sup>	
TÉCNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECAS	<ul style="list-style-type: none"><li>- Grupo C/C1.</li><li>- Estar en posesión del Título de Bachiller o Técnico.</li><li>- Estar en posesión del carnet de conducir clase B.</li></ul>		1	

La apertura del plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria es de **20 días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el [Boletín Oficial del Estado \(05/12/2018\)](#).

**EL PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES ABARCA del 06 al 26 DE DICIEMBRE DE 2018, ambos inclusive.**

[TRAMITACION SOLICITUDES ON-LINE y más información en la Sede Electrónica, área de EDUCACION, FORMACION y EMPLEO, apartado PROCESOS SELECTIVOS](#)

### 1. TEMARIO

En aplicación de lo establecido en las Bases Generales que han de regir en las presentes convocatorias extraordinarias de la Oferta de Empleo Público 2015, se define el siguiente temario:

1 FU.- Convocatoria Personal Funcionario.

2 LAB.- Convocatoria Personal Laboral.

\* Código reserva discapacitado: (F) Discapacidad física; (Ps) Discapacidad psíquica.

## **1.1. TEMARIO PARTE GENERAL**

<b>C/C1</b>	
Tema 1.-	La Constitución española (I): Principios Generales de la Constitución Española de 1978. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.
Tema 2.-	La Constitución española (II): La Corona. El Poder Legislativo.
Tema 3.-	El Poder Ejecutivo (III). Relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo. La Organización territorial del Estado: principios generales.
Tema 4.-	Ley 7/85, Ley de Bases de Régimen Local: El municipio, concepto, elementos: población y territorio. La Organización de los municipios de Gran Población. Las competencias municipales.
Tema 5.-	El personal al servicio de la Administraciones Locales: clasificación y organización. Requisitos para el acceso a la función pública, causas de la pérdida de la condición de funcionario. Sistemas de acceso a la función pública. Provisión de puestos de trabajo. Derechos y deberes del personal funcionario de las Administraciones Locales. Régimen de incompatibilidades.
Tema 6.-	Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Título V: El principio de igualdad en el empleo público. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: Título II: Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género. Título III: Tutela institucional.
Tema 7.-	Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: capítulo III.- Derechos y Obligaciones.
Tema 8.-	El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. Requisitos: La motivación y la forma. La eficacia de los actos administrativos. Condiciones. La notificación: contenido, plazo y práctica. La notificación infructuosa. La publicación.

## **1.2. TEMARIO PARTE ESPECÍFICA**

<b>TECNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECAS</b>	
Tema 1.-	Concepto de biblioteca. Tipos de bibliotecas y su función.
Tema 2.-	Servicio a los usuarios: Referencia e información bibliográfica. Lectura en sala y libre acceso.
Tema 3.-	Difusión de la información. Animación a la lectura. Nuevos servicios: makerspaces y otros.
Tema 4.-	Servicio de formación de usuarios en las bibliotecas públicas.
Tema 5.-	Proceso técnico: adquisición, ingreso y registro de los fondos en bibliotecas. Control de publicaciones periódicas.
Tema 6.-	La Red Municipal de Bibliotecas de Murcia (RMBM): historia, funciones y servicios.
Tema 7.-	Panorama general de la historia del libro y las bibliotecas: De la Antigüedad a

## **TECNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECAS**

- la invención de la imprenta. Los incunables.
- Tema 8.- Panorama general de la historia del libro y las bibliotecas: siglos XVI a XVIII.
- Tema 9.- Panorama general de la historia del libro y las bibliotecas: Siglos XIX a XXI. Los nuevos soportes documentales. Su incidencia en las bibliotecas. Propiedad intelectual y bibliotecas.
- Tema 10.- Normativa básica actual, estatal y de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia relacionada con bibliotecas y patrimonio documental y bibliográfico.
- Tema 11.- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Delegados de prevención. Comités de seguridad y salud.
- Tema 12.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público.
- Tema 13.- La biblioteca pública: concepto, espacios, servicios y fondos.
- Tema 14.- Servicios a los usuarios: Préstamo. Sistemas más habituales. Condiciones y características.
- Tema 15.- La automatización en los servicios bibliográficos. Aplicación de la web y las redes sociales a las bibliotecas.
- Tema 16.- Los documentos y sus clases. Fondos y colecciones de las bibliotecas públicas.
- Tema 17.- El edificio de las bibliotecas: planificación, organización y equipamiento
- Tema 18.- Instalación y equipamiento de bibliotecas. Organización, proceso técnico, mantenimiento y control de los fondos de la biblioteca
- Tema 19.- Normalización: ISBD, ISBN, ISSN, NIPO. El Depósito Legal. Normas de catalogación y formato MARC. RDA
- Tema 20.- Los catálogos: concepto, clases y fines. Sistemas de clasificación bibliográfica. La CDU.
- Tema 21.- Gestión de la colección: Selección y adquisición de fondos. Proceso técnico: registro, sellado, etc. Ordenación y gestión de depósitos.
- Tema 22.- Formación e incremento de la colección. Selección y adquisición de fondos. El expurgo.
- Tema 23.- El libro electrónico
- Tema 24.- Búsqueda y localización de fondos en bibliotecas. El catálogo automatizado (OPAC).
- Tema 25.- Conservación y restauración de fondos bibliográficos. Reproducción de documentos.
- Tema 26.- Cooperación bibliotecaria: sistemas y redes. La Biblioteca Pública del Estado en Murcia/Biblioteca Regional de Murcia.
- Tema 27.- Las tecnologías electrónicas de la información y su aplicación a los servicios bibliotecarios.
- Tema 28.- La Bibliografía: definición y objetivos. Evolución histórica.

### **TECNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECAS**

Tema 29.- Fuentes de información.

Tema 30.- Documentación e información. El documento y sus clases. El documento digital.

Tema 31.- Los lenguajes documentales y los tesauros.

Tema 32.- Nociones de análisis documental. Indización y resumen.

## **2. DETERMINACIÓN DE TEMARIO Y EJERCICIOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN.**

Según lo establecido en la Base Quinta.D.Fase de Oposición de las Bases Generales que han de regir en la presente convocatoria extraordinaria de la oferta de Empleo Público de 2015:

2.1.1. La primera parte del ejercicio constará de todos los temas de la parte general y de los 12 primeros temas de la parte específica.

2.1.2. El tipo de prueba correspondiente a la segunda parte del ejercicio de la fase de oposición, consistirá en un cuestionario tipo test, con respuestas alternativas sobre un caso práctico a elegir por los aspirantes de entre los tres propuestos por el Tribunal.

Asimismo, podrán eximirse de esta segunda parte aquellos aspirantes que cumplan con lo establecido en la Base Quinta.D.Fase de Oposición de las Bases Generales que han de regir en las presentes convocatorias extraordinarias de Oferta de Empleo 2015.

## **3. TASA POR PARTICIPACIÓN EN PROCESOS SELECTIVOS.**

Según lo establecido en la Base Tercera B de las Bases Generales, la tasa por participación en procesos selectivos queda establecida como sigue:

**IMPORTE:** 12,00 €

### ***EXENCIÓN:***

Aquellas personas que acrediten con certificación expedida y actualizada por el organismo oficial competente:

- A) Que estando en situación de desempleo, cumplen los siguientes tres requisitos:
1. Que son demandantes de empleo y se encuentran en esta situación durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de finalización del plazo de instancias de la presente convocatoria,
  2. Que, en el citado plazo, no hayan rechazado oferta de empleo adecuada ni se hayan negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales,
  3. Y que, asimismo, carezcan de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional (SMI), referidas a la percepción de prestación/subsidio por desempleo u otra ayuda que por esta situación se pueda conceder.
- B) Que tienen una discapacidad igual o superior al 33 por 100.

## BIBLIOGRAFÍA

- [Bases generales que han de regir en las convocatorias extraordinarias de la Oferta de Empleo Público 2015, correspondientes a la consolidación de empleo temporal de plazas ocupadas por PERSONAL LABORAL del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.](#) (BORM 19-diciembre-2017)
- [Temarios parte general.](#) (BORM 20-julio-2018)
- [Modificación bases generales, requisitos, temarios y pruebas de acceso](#) de diversas convocatorias de plazas correspondientes a la consolidación de empleo temporal de plazas ocupadas por funcionarios interinos y por personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, de la Oferta de Empleo Público de 2015, así como de las restringidas a la Promoción Interna. (BORM 23-noviembre-2018)
- [Códigos de plazas incluidos en la OEP 2015 objeto de la convocatoria.](#)
- [Ordenanza fiscal 2018](#) – 1.1. *Tasa por expedición de documentos administrativos y participación en procesos selectivos. Ordenanza reguladora.*